

Base para el cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ*

La inflación es una de las enfermedades que las economías capitalistas no han podido eliminar completamente (al igual que el desempleo), de hecho se ha deducido por especialistas en la materia que es un fenómeno inseparable de la organización social.

Las economías capitalistas (entre ellas la mexicana) se han enfrentado a constantes incrementos de la inflación, en algunos países más que en otros, sólo tenemos que recordar lo sucedido en los años ochenta, donde la inflación llegó a alcanzar cifras superiores al 100 por ciento.

Definición de la Inflación: se le conoce como el incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios que se ofrecen en un determinado tiempo y espacio geográfico.

El Banco de México (Banxico) define la inflación como “la tasa de crecimiento promedio de los precios de la canasta de bienes y servicios de un período a otro”.¹

A su vez, el Banxico incorpora una definición que se refiere a la “inflación subyacente: es el aumento de los precios de un subconjunto

del Índice Nacional de Precios del Consumidor (INPC), que contiene a los genéricos con cotizaciones menos volátiles. Mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo”.²

Tipos de inflación: para los economistas existen diversas clasificaciones de la inflación, Sin embargo, les presento una que es muy sencilla y clara, corresponde al famoso economista norteamericano Samuelson, quién en su libro *Economía* la clasifica en tres tipos: moderada, galopante e hiperinflación.

- Inflación moderada: este tipo de inflación se produce cuando los precios suben lentamente. Podríamos clasificarla arbitrariamente como una tasa de inflación anual de un dígito, es decir, inferior a 10% anual.
- Inflación galopante: ocurre cuando los precios comienzan a subir a tasas de dos o tres dígitos de 20, 100 o 200% al año.
- Hiperinflación: aunque las economías parezcan sobrevivir y algunas incluso prosperar, con la inflación galopante, cuando golpea el cáncer de la hiperin-

* Profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

¹ www.banxico.org.mx

² www.banxico.org.mx/inpc/paginas/glosario/p1.htm

flación se afianza una tercera y mortal tensión. No es posible decir nada bueno de una multiplicación de los precios por muchos miles de millones como la que tuvo lugar en Alemania en 1920-1923 o después de la Segunda Guerra Mundial en China y Hungría.³

Causas de la inflación

La inflación o el incremento de los precios en los bienes y servicios tiene diversas causas, dentro de las cuales predominan:

- Incremento de la cantidad de dinero (billetes, monedas y depósitos a la vista) en circulación
- Aumento de la demanda por un producto
- Escasez de productos en el mercado
- Devaluación del tipo de cambio
- Incremento de precios de los insumos y materias primas importadas
- Aumento de los salarios nominales
- Entre otras causas

Consecuencias de la inflación

Dentro de las principales consecuencias de la inflación sobresalen las siguientes:

- Disminución del poder adquisitivo de los ingresos familiares
- Fluctuaciones de la relación peso-dólar
- Concentración de la riqueza en unos pocos habitantes del país
- Aumento de la pobreza
- Especulación con la venta de productos en el mercado
- Inestabilidad social

La tasa de inflación en nuestro país se calcula mediante el INPC. La Inflación se mide en muchos países del mundo; por ejemplo, Estados Unidos calcula su Índice de Precios al Consumo (IPC).

Los índices de precios sirven a las autoridades gubernamentales, empresas, consumidores y público en general, para tomar con más precisión sus decisiones de inversión, consumo o incluso de ahorro.

Metodología de cálculo del INPC

En México la institución responsable de calcular quincenalmente la variación de la Inflación es el Banco de México. Utiliza el “método de Laspeyres”, que consiste en la ponderación del aumento de los precios tomando como referencia los precios de los bienes y servicios durante un año base.

El Banco de México inició la estimación mensual del INPC en 1969. En ese entonces se adoptó como base de comparación para estimar el crecimiento de los precios el año de 1968 y una estructura de ponderadores proveniente de la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, elaborada por el propio instituto central en el año de 1963. A partir de entonces se han llevado a cabo tres cambios de base para el INPC:

- a) en 1978 se modificó la base de comparación, manteniéndose fija la base de ponderación (1963);
- b) en 1980 se modificaron ambas referencias, fijándose la base de comparación en ese mismo año y definiéndose una base de ponderación a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Ho-

³ Paul Samuelson y William D. Nordhaus, *Economía*, México, Ed. Mc Graw Hill, 127 Edición, 1988, pp. 274-276.

gares levantada en 1977 (ENIGH 1977); y c) finalmente, el último cambio se incorporó en 1994, cuando se adoptaron nuevos ponderadores con fundamento en los gastos reportados en la ENIGH 1989. De ese esfuerzo provino la definición de las bases de comparación (1994) y de ponderación (1993) que están en vigor en la actualidad.⁴

El Banxico reconoce que la estimación actual del INPC, mantiene algunos sesgos. En lo fundamental, el sesgo potencial que contiene un índice de precios con una canasta y ponderadores que han perdido su vigencia se explica por las siguientes razones:

- a) no refleja adecuadamente la transformación de la estructura del consumo causada por los cambios de precios relativos;
- b) no se captan las modificaciones en los patrones de consumo de los hogares derivados de las transformaciones económicas y sociodemográficas que éstos experimentan a través del tiempo...
- c) no se incorporan los cambios en las preferencias de los consumidores que tienen su origen en la aparición en el mercado de productos y servicios novedosos; y
- d) no se estima con precisión la variación en el costo que enfrentan los consumidores, como consecuencia de la mejora constante de las cualidades físicas, de rendimiento y de comercialización de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

El sesgo de un índice de precios calculado a partir de componentes desactualizados es una pro-

posición lógica, pero de difícil cuantificación. Como es sabido, en economía no es posible esperar relaciones determinísticas absolutas. El fenómeno es muy complejo, pero si se supone que el consumidor es racional, que tiende a maximizar el rendimiento de un presupuesto limitado, que busca la satisfacción objetiva y subjetiva de sus necesidades al menor costo y que es afecto a la innovación, puede concluirse lo siguiente: un indicador de la inflación cuyos componentes no se actualizan puede, en general, arrojar resultados por encima del incremento real de los precios.

Elemento fundamental para comprobar empíricamente el postulado anterior, consiste en presentar evidencia respecto a que la composición del gasto de los hogares no es estática. Es decir, que dicho gasto se modifica a través del tiempo siguiendo reglas o principios de la teoría del consumidor. La información proviene de las encuestas de ingresos y gastos levantadas por instituciones oficiales a partir de 1963 y hasta el año 2002.⁵

Agrega Banxico que otro sesgo potencial “[...] es el relacionado con la sustitución de productos que integran un mismo concepto. Un ejemplo de ello es el genérico jitomate, formado por los específicos bola, saladette y guaje, donde un segmento de los consumidores probablemente se inclinará por la variedad con menor precio dada una calidad similar. Dicho sesgo se deriva del uso que se hace de la media aritmética para promediar los precios, lo cual supone implícitamente que no hay sustitución entre los productos, cuando en la realidad los consumidores comúnmente están buscando lo mejor al menor precio.”⁶

Recientemente el INPC obtuvo la certificación ISO-9002 en diciembre de 2000 y la ISO-

⁴ Banxico, *Metodología para el cambio de base del INPC*, México, junio de 2002, p. 1.

⁵ *Ibid.*, pp. 6-7.

⁶ *Ibid.*, pp. 8-9.

9001 en mayo de 2001; los dos reconocimientos se otorgaron por una entidad certificadora de prestigio internacional.

Las certificaciones aludidas se han derivado de que el Banco de México ha introducido importantes mejorías en cuanto a la definición del índice y a los cálculos que implica la estimación de la inflación.

- Documentación de procedimientos y aplicación de prácticas de trabajo homogéneas, lo cual ha permitido evitar incongruencias y errores
- Aumento de la eficiencia en los cálculos del INPC
- Establecimiento de criterios bien definidos para detectar desviaciones

Las certificaciones garantizan que el INPC se elabora mediante una metodología congruente en el tiempo, permitiendo tener una mejor medición de las modificaciones en el costo de la vida.⁷

El INPC se integra por nueve ramas: 1) Alimentos, bebidas y tabaco, 2) Ropa, calzado y accesorios, 3) Vivienda, 4) Muebles, aparatos y accesorios domésticos, 5) Salud y cuidado personal, 6) Transporte, 7) Educación, 8) Esparcimiento y 9) Otros servicios.

A continuación se presenta un cuadro que incluye los porcentajes de la estructura del gasto de los hogares en México de 1963 a 2002.

La ramas que han manifestado una reducción porcentual de 1963 a 2002 son: alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; muebles, aparatos y accesorios domésticos.

A su vez, las ramas que han incrementado su participación relativa son: vivienda, salud y cuidado personal, transporte, educación, esparcimiento y otros servicios. Tal como se puede observar en el cuadro 1.

Entre los cambios más notables en la nueva estructura de los ponderadores al nivel de los agregados del gasto de los hogares, cabe mencionar los siguientes: la disminución de la importancia relativa del gasto total de consumo en alimentos y bebidas, así como en ropa y calzado. Frente a ello tuvo lugar un aumento de la participación correspondiente al gasto en vivienda, salud, cuidado personal y educación, particularmente en el rubro de estudios universitarios. Estos cambios se explican por varias razones, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- a) la disminución del tamaño medio del hogar, así como la modificación de la estructura de edades de la población
- b) el grado creciente de urbanización de las localidades en las cuales se recaban las cotizaciones para calcular el índice; y
- c) las modificaciones en la distribución del ingreso y en la estructura de precios relativos impulsadas por transformaciones estructurales ocurridas en la economía, tales como una mayor desregulación económica y la apertura comercial frente al exterior.⁸

A su vez los ajustes aplicados a los ponderadores de los grupos de productos que consumen los hogares, indica el Banxico que fueron básicamente los siguientes:

⁷ www.banxico.org.mx/inpc/paginas/m5/p2.htm

⁸ *Ibid.*, p. 14.

- a) aumento de la importancia relativa de los alimentos industrializados en comparación con los frescos;
- b) elevación de la cantidad y frecuencia del consumo de alimentos fuera del hogar
- c) descenso de la participación de la ropa infantil en comparación con la de adulto
- d) creciente importancia de los gastos en energía para el hogar y en servicios de comunicación
- e) incremento del consumo de aparatos para el hogar
- f) crecimiento significativo de la participación dentro del consumo total de los gastos en medicamentos
- g) aumento de la participación del gasto en transporte por cuenta propia frente al relativo a transporte colectivo. Cabe destacar también la reducción de los gastos de operación del transporte privado; y
- h) incremento relevante de la participación de los gastos en educación privada, particularmente los correspondientes a enseñanza superior.⁹

Son diversas las razones que han modificado los ponderadores del INPC, entre ellos también se pueden agregar: el impacto de la publicidad y las mejoras en la tecnología para la adquisición de nuevos productos y servicios.

El INPC recientemente fue actualizado, mejorada su cobertura de productos y servicios, y la muestra de ciudades del país que incluye: Acapulco, Aguascalientes, area metropolitana de la Ciudad de México, Campeche, Ciudad Acuña (Coahuila), Ciudad Juárez, Colima, Córdoba, Cortázar (Guanajuato), Cuernavaca, Culiacán, Chetumal, Chihuahua, Durango,

Fresnillo (Zacatecas), Guadalajara, Hermosillo, Huatabampo (Sonora), Iguala, Jacona (Michoacán), Jiménez (Chihuahua), León, Matamoros, Mérida, Mexicali, Monclova (Coahuila), Monterrey, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Andrés Tuxtla (Veracruz), San Luis Potosí, Tampico, Tapachula (Chiapas), Tehuantepec (Oaxaca), Tepatitlán (Jalisco), Tepic, Tijuana, Tlaxcala, Toluca, Torreón, Tulancingo (Hidalgo), Veracruz y Villahermosa.

Por otra parte, la determinación de la nueva canasta de productos y servicios del INPC se hizo tomando en cuenta la participación de cada concepto de la última Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH), que llevo a cabo el INEGI.

Las modificaciones actuales de la canasta de bienes y servicios, se mencionan a continuación:

- a) introducción en la canasta de 36 nuevos productos genéricos. Los más importantes entre ellos son los siguientes: computadoras personales, agua embotellada, alimentos para mascotas, impuesto predial, contribuciones por el suministro de agua, suavizantes y limpiadores, equipos de aire acondicionado, estudios médicos de gabinete, televisión por cable y satélite, servicio de internet y servicios turísticos en paquete, entre otros.
- b) transformación de 60 genéricos del INPC base 1994 que, por haber perdido participación dentro del gasto de las familias, en la nueva canasta pasaron a ser conceptos específicos
- c) formación de 27 genéricos nuevos. Ello se derivó de la agrupación de los genéricos de

⁹ *Ibid.*, pp. 14-15.

la canasta anterior, que al perder representatividad pasaron a ser específicos; y

- d) desaparición de un genérico por prácticamente haber caído en desuso (servicio de ferrocarril de pasajeros).¹⁰

Indica el Banxico que los criterios para definir la nueva canasta del INPC fueron:

- a) Se encontró que 126 conceptos de la ENIGH absorben 95% el gasto total de las familias. Por ello, se procedió a elegirlos como genéricos del INPC; y
- b) para el tratamiento de los productos que comprenden el porcentaje restante del gasto, se definió y aplicó un criterio muy claro: que en la nueva presentación ningún rubro del índice correspondiera a un gasto inferior a 0.02% del total. Con fundamento en lo anterior, mediante las agregaciones y desagregaciones descritas, se llegó al total de 315 genéricos para el INPC base 2002.¹¹

La puesta en marcha de la estrategia descrita derivará en un proceso que no tiene precedente en la historia del INPC. En las experiencias anteriores, la actualización de la base de comparación se realizó de manera muy adelantada con respecto al año de cálculo de los ponderadores. A diferencia, en la presente ocasión, el cambio casi simultáneo será posible porque el INEGI, la institución encargada de preparar la ENIGH, puso con mucha oportunidad, a disposición del Banco de México, la información necesaria para concretar este proyecto.¹²

El nuevo cálculo del INPC fortalece los esfuerzos que llevan a cabo las instituciones gubernamentales, por mejorar la representatividad, oportunidad y confiabilidad de las estadísticas nacionales, en especial la de este indicador tan relevante para la toma de decisiones del gobierno, empresarios y consumidores.

Tendencia reciente de la inflación en México

Desde finales de los ochenta a la fecha se ve claramente una disminución en la inflación anual de México, por ejemplo en 1995 era de 35% y para 2002 logró el dato más bajo 5.03%. En 1998 se incrementó sensiblemente, ya que pasó de 15.93% a 16.59% para 1999 (véanse gráficas).

La inflación en México ha llegado a ubicarse en niveles muy cercanos a nuestros principales socios comerciales, especialmente Estados Unidos, dando muestras de ser una economía estable en su entorno macroeconómico. Sin embargo, no podemos opinar exactamente lo mismo en materia de empleo.

Comentarios finales

En nuestro país mejora constantemente la calidad de las estadísticas que forman parte medular de la toma de decisiones de los diversos agentes económicos de la sociedad.

Es importante destacar que con los recientes cambios metodológicos incorporados al INPC, los más beneficiados seremos todos los habitantes del país. El nuevo método más que

¹⁰ *Ibid.*, pp. 15-16.

¹¹ *Ibid.*, p. 17.

¹² *Ibid.*, pp. 18-19.

provocar impactos negativos, aportará efectos positivos.

Para el caso concreto de los trabajadores, al indexar el salario sobre una canasta de bienes y servicios más actualizada y representativa de su verdadero consumo, es posible poder determinar con mayor precisión los incrementos al salario mínimo, si los comparamos con los que se venían obteniendo en años anteriores.

Las empresas se benefician porque todas las transacciones comerciales y financieras que utilizan como referencia dicho indicador, se ajustarán a datos más realistas y representativos de la verdadera situación económica de nuestro país. A su vez, los productores podrán calcular los incrementos del precio de insumos y mercancías que ofrecen en el mercado, con un menor margen de error.

El sector público y sus instituciones dispondrán de un dato más confiable y oportuno

para calcular las diversas estimaciones en las partidas presupuestales de recursos humanos, materiales y financieros.

Finalmente, el sector externo también se verá beneficiado con la actualización del INPC, en especial las instituciones de carácter internacional (FMI, OCDE, CEPAL y las propias Naciones Unidas), ya que podrán disponer de datos de la economía de México, lo que les permitirá hacer comparativos de inflación con otros países del mundo.

Uno de los futuros retos del Banco de México en materia de estadísticas es lograr en próximas actualizaciones de los índices, mejores tiempos y cobertura. Es necesario que no pasen demasiados años y las estadísticas resulten obsoletas, tal como sucedió con la anterior base, porque las costumbres y preferencias de consumo de bienes y servicios de la población mexicana están cambiando con rapidez.

Estructura del gasto de los hogares en México 1963-2000
 (por ciento)

Concepto	1963	1968	1977	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000	2002
Alimentos, bebidas y tabaco	42.02	39.44	37.39	36.57	32.20	30.38	29.41	28.24	26.89	23.20	21.4
Ropa, calzado y accesorios	13.06	13.16	9.88	8.79	8.16	7.79	6.75	5.57	5.74	5.72	4.2
Vivienda	15.70	17.28	17.77	21.15	20.78	22.27	22.22	26.66	25.89	26.15	6.7
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	5.43	7.29	6.21	5.29	7.35	6.11	5.69	4.30	5.27	5.36	
Salud y cuidado personal	7.79	6.98	5.81	7.16	6.75	6.92	6.77	8.75	8.20	8.50	2.2
Transporte	5.85	6.56	11.30	11.49	12.85	13.76	15.19	12.56	13.68	13.72	13.2
Educación	1.96	1.98	2.09	2.85	3.58	4.05	4.72	5.84	5.63	6.60	10.4
Esparcimiento	3.45	3.49	3.67	2.34	2.20	2.81	2.94	2.64	2.68	4.22	6.6
Otros servicios	4.74	3.82	5.88	4.36	6.13	5.91	6.31	5.43	6.02	6.53	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00